

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/05/2025 - 17:41:17
Recibo No. S001046347, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QEpZyPApZF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MULTI PACKING SAS
Nit : 900374850-3
Domicilio: Funza, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 119521
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 17 de abril de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 1.5 VIA FUNZA SIBERIA PARQUE INDUSTRIAL SAN DIEGO BD 11 C4
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico : contabilidad@multi-packing.com.co
Teléfono comercial 1 : 8233953
Teléfono comercial 2 : 8233954
Teléfono comercial 3 : 3214435553

Dirección para notificación judicial : KM 1.5 VIA FUNZA SIBERIA PARQUE INDUSTRIAL SAN DIEGO BD 11 C4
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : contabilidad@multi-packing.com.co

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de agosto de 2010 de la Asamblea De Accionistas de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2018, con el No. 41999 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMERCIALIZADORA MERCOL S.A.S,

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 13 del 23 de marzo de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2018, con el No. 41999 del Libro IX, INSCRIPCION, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D,C AL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA. (DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como objeto principal la fabricacion, ensamblaje diseno y comercializacion de productos plasticos y metalicos. Para el desarrollo de su objeto la sociedad podra cumplir las siguientes

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/05/2025 - 17:41:17
Recibo No. S001046347, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QEpZyPApZF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades y celebrar los siguientes contratos: 1.- Importar, exportar toda clase de bienes y especialmente los artículos referidos a los productos mencionados en el objeto social. 2- Comercialización, distribución y venta al por mayor y detalle y la representación de casas nacionales o extranjeras, comerciales e industriales, distribución, compra, venta, por cuenta propia o ajena de mercancías de toda clase, manufacturadas en el país o en extranjero. 3- Importación o exportación de productos manufacturados o de materias primas para la transformación industrial y en general toda actividad lícita relacionada con el comercio, la industria que tienda al mejor desarrollo de su objeto social, tanto en el país como en el exterior. 4- Adquirir como propietario o a cualquier título y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como darlos o tomarlos en arrendamiento, pignorarlos o hipotecarios, según el caso. 5- Formar, organizar o financiar sociedades o empresas que tengan fines similares a los de la sociedad, o incorporar negocios, o adquirir derechos o acciones de las mismas, o fusionarse con ellas.- 6- Adquirir y gestionar patentes de invención, registros de marca o nombres, procedimientos de fabricación y celebrar todos los actos y contratos relacionados con la propiedad intelectual, explotándolas en cualquier forma, ya sea utilizándolas directamente o permitiendo su explotación o utilización por otras personas naturales o jurídicas contra el pago de regalías o participaciones. - 7).- Recibir todo tipo de bienes y derechos a título de compraventa, arrendamiento, comodato, depósito, anticresis, fideicomiso, usufructo, uso, consignación, cuentas en participación, edición, suministro, donación, mandato, mutuo, permuta y aporte social.- 8).- Enajenar, arrendar, gravar y administrar en general los bienes que componen el patrimonio social. 9).- Promocionar, gestionar, tramitar, impulsar o promover todo tipo de proyectos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- 10).- Contratar para sí o como deudor, prestamos y sus garantías, endosar, girar, aceptar, cobrar, protestar, pagar y descontar toda clase de títulos valores, lo mismo que negociar otros documentos de deber, civiles o comerciales, según lo reclame el desarrollo de los negocios sociales.- 11).- Celebrar en ejercicio de las actividades sociales, el contrato de cuenta corriente, toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras. 12.-) Aportar sus bienes, en todo o en parte, a otra u otras sociedades a que le convenga vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios.- 13).- Celebrar y ejecutar en su propio nombre y por cuenta de terceros, o en participación con ellos, actos, contratos y operaciones y en general, todo acto o contrato que sea necesario o conveniente para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstos en los estatutos y que de manera directa se relacionen con el objeto social, tal como queda determinado. En general la sociedad puede ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito que los socios consideren convenientes en el logro del objetivo social.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 162.000.000,00
No. Acciones	1.620,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 162.000.000,00
No. Acciones	1.620,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 162.000.000,00
No. Acciones	1.620,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de dos, (2) personas naturales o jurídicas, accionistas o no, quienes no tendrán suplentes, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/05/2025 - 17:41:17
Recibo No. S001046347, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QEpZyPApZF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal la sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien: No tend.Pa restricciones de contratacion por razon de la naturaleza nf te la:Coantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que sl representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y cntratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen djrectanøte con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El:Arepresentante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para atuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, on excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido . Al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por esta por interpuesta persona, obtener bajo cualquierforma 0 modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 09 de agosto de 2010 de la Asamblea De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2018 con el No. 41999 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA PATRICIA MORENO ROMERO	C.C. No. 1.010.178.957
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO RIVERA CRISOSTOMO	C.C. No. 1.032.406.868

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 21 del 07 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2023 con el No. 61831 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA AUDITORA	REVISORIA IMPUESTOS Y OUTSOURCING	NIT No. 900.423.941-6	
	CONSULTORES SAS		

Por Acta No. 24 del 04 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Accionsitas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2024 con el No. 66353 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ROSA ELIZABETH RODRIGUEZ ROJAS	C.C. No. 53.910.158	311295-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	DEISY LORENA RAMIREZ URBINA	C.C. No. 1.072.664.040	274265-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 13 del 23 de marzo de 2018 de la Asamblea De 41999 del 17 de abril de 2018 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/05/2025 - 17:41:17
Recibo No. S001046347, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QEpZyPpZF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas

*) Acta No. 1 del 23 de enero de 2012 de la Asamblea De 41999 del 17 de abril de 2018 del libro IX
Accionistas
*) Acta No. 7 del 29 de mayo de 2014 de la Asamblea De 41999 del 17 de abril de 2018 del libro IX
Accionistas
*) C.C. del 29 de mayo de 2014 de la Contador 41999 del 17 de abril de 2018 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2229
Actividad secundaria Código CIIU: G4669
Otras actividades Código CIIU: G4774 C2511

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6.882.637.721,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2229.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que por documento privado del 30 de agosto de 2019, registrado bajo el numero 46826 del libro 09, el dia 05 de septiembre de 2019, presento renuncia el señor humberto beltran rodriguez c.C. 79.121.506 Como revisor fiscal de la sociedad multipacking SAS.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/05/2025 - 17:41:17
Recibo No. S001046347, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QEpZyPApZF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
